

JOSE MIGUEL DE LA RICA

Presidente del Círculo
de Empresarios Vascos

Palabras clave: Relación y colaboración universidad empresa, formación, mercado de trabajo.
Nº de clasificación JEL: I2, I21, I22

0. INTRODUCCIÓN

La Universidad y la Empresa son dos instituciones básicas e imprescindibles en la vida de las sociedades actuales, interrelacionándose con mutuas influencias hasta el punto de poder afirmar que la Universidad y la Empresa condicionan las sociedades en las que tienen su ámbito de actividad, pero de igual forma la propia sociedad está influyendo y orientando la actuación de aquéllas.

A pesar de lo obvio de la manifestación anterior es importante no perderla de vista para valorar correctamente el estado actual de las relaciones Universidad-Empresa, así como para hacer válidas propuestas de futuro.

A lo largo de estas páginas, tras una breve introducción referente a aspectos generales, en una primera parte se repasan los elementos o problemas más destacables con los que se ha enfrentado y se enfrentan las relaciones entre la Universidad y la Empresa en la actualidad, para en una segunda parte apuntar una serie de propuestas de formas de colaboración que conduzcan a una enriquecedora dinámica de relaciones entre ambas instancias.

Resulta preciso en esta introducción indicar que esta reflexión sólo se refiere a la relación entre algunas facultades universitarias y la empresa. Es obvio que todas las facultades, la Universidad en

sí, tienen un cierto grado de influencia en la evolución de la sociedad, y por ende de la empresa, pero al tratar específicamente de la problemática Universidad-Empresa, el número de conexiones y de las posibles relaciones y formas de colaboración se reduce a unas cuentas facultades o escuelas técnicas.

Así resulta que, siendo siempre positivo el que todas las facultades universitarias se acerquen a la realidad social e intensifiquen su relación con la sociedad, hay que distinguir el supuesto de la Facultad de Bellas Artes que obviamente podrá establecer valiosas colaboraciones con la Administración Pública; de la Facultad de Económicas, que por su propia especificidad, tiene un campo más amplio de colaboración posible con la empresa, con la que también pueden y deben tener vínculos, de consecuencias y efectos muy deseables, otras instancias del sistema educativo como las Escuelas de Formación Profesional, pero que quedan fuera del objeto de este artículo.

En definitiva, que cuando se hace comúnmente la referencia Universidad-Empresa se está incurriendo en un cierto error, pues lógicamente por las características de la empresa solamente cabe hablar de la relación entre la empresa con determinadas facultades, pero no de todas las que componen la Universidad.

Pasado reciente

Una obligada vista atrás nos lleva a recordar el fuerte grado de ideologización y politización que caracterizó a la Universidad en las últimas décadas, durante las que además de ser centro de elaboración teórica del pensamiento y de formación cualificada, desarrolló otras funciones. En este período, los estudiantes universitarios principalmente se erigieron en protagonistas de acontecimientos político-sociales de honda trascendencia, cuyo más significativo exponente fue el que posteriormente se ha conocido con el nombre de Mayo del 68 de París.

Con la perspectiva que da el transcurso de dos décadas es fácil afirmar la escasa capacidad que intrínsecamente tenían los movimientos estudiantiles para poder alcanzar el cambio social que con tanto entusiasmo propugnaban. Sin embargo, sería erróneo desconocer el indudable efecto que tuvieron en la conformación de los deseos, utopías y aspiraciones personales y profesionales de muchos jóvenes que a lo largo de los años 60 y 70 se formaban en diversos centros universitarios de Europa.

Las ideas propulsoras del cambio social se extendieron más allá del ámbito estrictamente universitario, y se infundieron en la sociedad de formas más o menos generalizada.

Según los ámbitos geográficos y la situación sociológica y política existentes en los mismos, los valores y las ideas imperantes incidían de una manera u otra en la sociedad, pero fue algo común el que la Universidad tuviese un cierto protagonismo en los movimientos sociales y, el que sobre el mundo de la empresa recayese una especial minusvaloración o valoración despectiva.

La vida de la Universidad española en los años 60 y 70, tanto en sus estructuras internas como en su régimen de funcionamiento, como en el contenido de su enseñanza, no tuvo el grado de autonomía requerido y estuvo, sin embargo, condicionada por ese entorno político e ideológico hasta el punto que ejerció un cierto liderazgo en la sociedad propiciando el cambio político.

Esta preocupación y ocupación preferente por el entorno, le impidió el dedicarse con la intensidad debida a

tareas de contenido más estrictamente académico, olvidándose en cualquier caso del ejercicio de una mínima labor de prospectiva que le permitiese dar en el futuro respuesta y atención a las necesidades que de la misma demandaría la sociedad.

El paso del tiempo y los cambios sociales, políticos y económicos que han ocurrido en estas dos décadas, han determinado la evolución del pensamiento, de la ideología y de la escala de valores más o menos imperante en aquella época.

La Universidad hoy está más centrada en sus problemas específicos sin que esto impida el ocuparse asimismo de problemas sociales o políticos, pero desde otra óptica y no como sujeto activo del proceso, dejando el protagonismo a los líderes políticos y a la sociedad.

En este nuevo contexto, las relaciones Universidad y Empresa pueden plantearse de una manera natural superando anteriores desconocimientos, e incluso rechazos que podían tener una de sus causas en esa ideologización a la que hemos aludido.

Por otra parte, desde los años 60 se ha producido un considerable cambio en la situación económica de España, así como en la estructura de su población, lo que ha llevado a numerosos jóvenes a la Universidad, planteando la problemática del carácter selectivo o minoritario de esta institución.

Selectividad-Masificación

El sistema educativo globalmente considerado debe procurar los centros de formación suficientes en número y adecuadamente diversificados en el contenido de sus enseñanzas y en su localización como para dar una respuesta completa a las necesidades de enseñanza inmediatas y futuras de la sociedad. Además debe posibilitar un continuo avance en el escalafón formativo del individuo pasando de unos centros a otros, hasta poder alcanzar las mayores cotas de enseñanza impartidas.

Esto, sin embargo, no debe impedir el que la Universidad se organice claramente como un centro o lugar de enseñanza selectivo y minoritario con

unos altos contenidos, y con una estrecha relación entre profesores y alumnos, posibilitando una mayor cualificación de ambos, hoy mediatizados por una masificación abrumadora.

Se trata, en definitiva, de conseguir el equilibrio entre el derecho que todo ciudadano tiene a la enseñanza en el grado al que por su esfuerzo y mérito aspire, con el acudir masivo, indiscriminado, indiferenciado y sin motivación que hoy se produce y que no provoca otra cosa que desprestigio y deterioro en la calidad de la enseñanza universitaria.

Ciertamente, la Universidad ha sido y debe ser para la minoría que por su trayectoria estudiantil, por su vocación personal, por sus condiciones intelectuales, desee continuar su formación en los centros universitarios. En definitiva, sólo cabe y debe darse una discriminación en el acceso y en la continuidad en la Universidad, y es la que se fundamenta en razones estrictamente académicas. Pero salvando este requisito, una Universidad selectiva es garantía de calidad.

Paralelamente a esa selectividad, habrá que ofrecer una diversificación de materias y de grados en la enseñanza para quienes concluidos los niveles obligatorios de bachiller y formación profesional, prevean continuar sus estudios en Escuelas de Grado Medio.

Terminado el período de formación básica, el ciudadano debe tener un abanico de posibilidades en cuanto a materias objeto de estudio más amplio que el que hoy se le ofrece. Al mismo tiempo, debe tener ofertas educativas no tan intensas en tiempo y en contenido como la de la formación universitaria.

Esta amplificación permitiría resituar la enseñanza universitaria en los niveles de cualificación y especificidad que le deben caracterizar.

1. PROBLEMAS DE LAS RELACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA EN LA ACTUALIDAD

Como se ha apuntado en la introducción, vamos a referir en este apartado a los aspectos que dificultan o

dan origen a una serie de problemas, en el actual desarrollo de las relaciones entre la Universidad y la Empresa.

1.1. El Marco Legal

La dotación de un marco legal distinto para la Universidad no se ha producido hasta fecha muy reciente, y hoy todavía es incompleta.

Tras la ley de Reforma Universitaria de 25 de abril de 1983, ésta no ha culminado pues aunque se han dictado una serie de disposiciones para su desarrollo como son los Estatutos de cada Universidad, quedan todavía otras normas pendientes de publicación, y otras, habiéndose dictado no se han puesto en práctica.

La existencia de un nuevo marco legal tiene básicamente dos tipos de consecuencias. De un lado, está obligando a la propia Universidad a saber gobernarse a sí misma, y a funcionar de una manera autónoma. Esta es siempre una enseñanza difícil y lenta de aprender, lo que tiene sus repercusiones en el funcionamiento y servicio que la Universidad presta a la sociedad y a las empresas.

Por otra parte, de entre los distintos temas que se engloban en el más amplio de las relaciones Universidad-Empresa, uno de los de más importancia es el de la contratación de los servicios de la Universidad o de sus departamentos por parte de las empresas, algo así como la mercantilización de la Universidad, o la comercialización al menos parcial de sus trabajos.

Con la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria se permite expresamente la posibilidad de contratar con los departamentos, los Institutos Universitarios y con su profesorado, para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

Se abre así una nueva vía que puede colocar a las distintas Universidades y sus departamentos ante un reto de competencia entre sí, y con otro tipo de entidades que puede ser beneficioso para la mejora de sus servicios.

Otros aspectos o elementos que conforman un marco legal bien distinto

para el funcionamiento futuro de la Universidad, son los consejos sociales, la existencia de un plan nacional para la ciencia y la investigación, o la posibilidad actual de expedir sus propios títulos o diplomas.

Pero la realidad social no cambia por Decreto, y aunque el cauce legal ya existe, ahora es preciso que la Universidad, la Sociedad y las Empresas sean capaces de iniciar y poner en práctica una multiplicidad de relaciones mutuamente enriquecedoras.

1.2. Masticación Universitaria. Paro Encubierto

El problema de los actuales niveles de desempleo y su especial incidencia en la población joven está provocando entre otros efectos el de enviar a la Universidad a un elevado número de jóvenes que acuden a la misma sin la suficiente motivación o voluntad.

Ante una penosa perspectiva de trabajo, sin más ilusión que la de hacer algo, se acude a la Universidad que se transforma así en un recogedor de jóvenes sin opción a un trabajo inmediato, sirviendo esa afluencia para mitigar las cifras del paro juvenil.

Ciertamente, es mejor esa asistencia a clases que no hacer nada; el problema está en que por falta de una adecuada planificación y la ausencia de otras posibilidades de formación menos cualificada y alternativa se recarga la Universidad.

La consecuencia última en el orden estrictamente académico es la de masificar las aulas e impedir una enseñanza con una suficiente atención al alumno. La defectuosa formación adquirida obliga a posteriores cursos complementarios, y da lugar a una deficiente preparación en el momento de incorporarse a un trabajo. Por su parte, la Universidad tiene un lastre excesivo y atípico que le impide desarrollarse en calidad.

1.3. Falta de Conexión Universidad-Empresa. Responsabilidades Mutuas

La constatación de la falta de una conexión sistemática y estable entre la Universidad y las empresas puede tener su explicación en algunas de las circunstancias apuntadas hasta ahora,

tales como la ausencia de un marco legal adecuado, o en los condicionantes socio-políticos en los que se han motivado unas y otras.

Pero esto no ha sido siempre así, y aún cuando cada situación ofrece sus formas peculiares de colaboración, lo cierto es que en otras épocas el sistema educativo y las empresas han estado muy directamente relacionados. Basta para comprobarlo el recordar los fuertes vínculos entre empresas y las escuelas de formación profesional, como la Escuela de Armería de Eibar, o la Escuela de Formación de A.H.V., y algunas Facultades o Universidades (Escuela de Ingenieros de Bilbao o la Universidad de Deusto).

Por su parte, en los últimos años la crisis económica ha trastocado los mecanismos habituales de funcionamiento hasta la fecha existentes, y ha desplazado las preocupaciones de las empresas, que han tenido que centrar su actividad en la superación de las dificultades más inmediatas.

En la propia sociedad se han producido cambios considerables, y ha vivido centrada principalmente en los problemas derivados del cambio político y de las consecuencias, especialmente el desempleo, que provocaba la crisis económica. La Universidad, por su parte, ha perdido su protagonismo y liderazgo anterior y se ha encerrado en sí misma.

Pero, en definitiva y aunque por distintos motivos, ni las empresas ni la sociedad, ni la Universidad, han acometido como una de sus tareas habituales la de la colaboración permanente.

Hoy el marco de actuación parece estar más definido, y cabe tener una idea más clara de unos cuantos rasgos que van a conformar el futuro de la economía, las empresas y la sociedad.

Ante esta nueva situación, tanto la Universidad como las empresas deben proceder a un rápido cambio de orientación y propiciar y multiplicar sus formas de colaboración y relación.

1.4. Planes de Estudio

Una de las características de la sociedad actual es la rapidez e importancia de los cambios que se

producen. Esto obliga a las empresas y a los individuos a un continuo proceso de adaptación que requiere una educación en la flexibilidad y en la polivalencia.

No sirven para ello los planes de estudio en los que las asignaturas estén predefinidas y cerradas. En función de las titulaciones habrá que establecer muy bien algunas asignaturas y contenidos básicos, pero las Facultades Universitarias deben establecer una amplia gama de opciones a los alumnos, según las circunstancias y condicionantes que se estimen prioritarios por sus órganos de planificación y gobierno, en los que obviamente debe haber una adecuada representación de las empresas y de la sociedad.

La enseñanza de asignaturas que mejoran la formación del alumno pero que no tienen una gran aplicación práctica, o la necesidad de estudiar durante cinco años para un posterior ejercicio profesional que no requiere más conocimientos que los que se pueden adquirir en un período de tiempo más corto, representa en ambos casos un despilfarro de esfuerzos y energías que es preciso corregir.

La forma más adecuada de conseguirlo es ampliando el número de escuelas de grado medio y multiplicando las posibilidades de especialización. Por un lado, se conseguirá evitar la frustración que representa tener una formación de economista para trabajar de administrativo y por otro, se diversificarán las ofertas de servicios técnicos y profesionales con una mayor garantía de preparación especializada.

Finalmente, decir que los planes de estudio de aquellos que vayan a tener una relación con la empresa deben incluir conceptos y criterios de economía y empresa que cada vez son más necesarios para la comprensión del acontecer diario.

1.5. Idiomas

Entre los objetivos del sistema educativo en general, y de la enseñanza universitaria en particular, tiene una importancia destacable el de dotarles de los instrumentos intelectuales necesarios

para afrontar su futura vida laboral.

Dentro de la dificultad que tiene hacer prospectiva sobre cuál y cómo va a ser el futuro laboral en los distintos campos de la actividad, si hay alguna cosa clara es la de la internacionalización de la economía, de las empresas y de la misma sociedad.

Esto nos plantea como una exigencia absolutamente prioritaria para el sistema educativo la de que el mismo conlleve la enseñanza y aprendizaje de otro idioma de uso internacional además del castellano, o el inglés como criterio general.

En el ámbito universitario esa necesidad de conocimiento de otro idioma de uso internacional podía llegar a ser considerada, quizá debería serlo, como condición «sine quanon» para el acceso a ese nivel de formación en razón de la utilización generalizada en la difusión de los conocimientos científicos más avanzados. Además, los universitarios, en su posterior trabajo, estrictamente profesional, qué duda cabe que tendrán un ámbito de relaciones internacional, en el que el idioma es una herramienta básica para el logro de los adecuados niveles de comunicación.

Todo ello no tiene por qué representar menoscabo alguno al conocimiento de otras lenguas de ámbito más reducido, sino que, al contrario, debe servir para una más completa formación de los individuos.

Señalar a su vez que la movilidad internacional de los estudiantes será previsiblemente una práctica creciente, necesaria y enriquecedora, pero que requiere obviamente un profundo conocimiento de idiomas.

1.6. Nuevas Tecnologías

Algo similar ocurre con el aprendizaje en el uso de nuevas tecnologías, con las que todo parece apuntar que vamos a convivir en un torbellino de cambios continuos.

El hombre es actor y creador de esas nuevas tecnologías, y como tal, el mundo universitario debe estar en sintonía perfecta y directamente implicado en los procesos de

investigación que den lugar a las innovaciones.

Aquí se plantea con especial intensidad la conveniencia de una estrecha colaboración entre la Universidad y la empresa en la medida que los resultados de la investigación tienen que tener una conexión con la realidad económica que en último término va a determinar su viabilidad y sentido.

A la vez que actor, el hombre «sufre» como sujeto pasivo las consecuencias de la generalización en el uso de nuevas tecnologías. La automatización de los procesos productivos, el diseño por ordenador, la ofimática, las nuevas técnicas y medios de las comunicaciones, etcétera, es algo que rodeará nuestras vidas tanto en tiempo de trabajo como de ocio.

Para afrontar esta realidad, se hace imprescindible una formación en ciertos valores de manera que el individuo pueda comprender y dar sentido a los cambios. Al mismo tiempo, la educación debe propiciar el aprendizaje del empleo de las nuevas técnicas.

En último término, el hombre formado debe utilizar, buscar y aprovechar las opciones de las nuevas tecnologías pero no sentirse arrollado, desplazado o dominado por ellas.

1.7. Escasez de Medios

Uno de los problemas crónicos de las Universidades españolas ha sido la escasez de medios materiales y humanos, lo que ha provocado una deficiente calidad de la enseñanza.

En el origen de este problema está de alguna forma el debate de la Universidad pública y privada, o quizá mejor, una concepción funcional o empresarial de la Universidad.

Al abordar este tema conviene dejar bien sentado con carácter previo, el derecho de todo ciudadano al acceso en la enseñanza universitaria si tiene méritos académicos, lo cual deberá ser garantizado por el Estado.

De lo que se trata es de que las fuentes de financiación de las Universidades sean más amplias que la

de la mera subvención o aportación del Estado, que probablemente sea de justicia mantener siempre.

Es decir, se trata de completar esa fuente de financiación estatal con las aportaciones de antiguos alumnos, de otros individuos, de fundaciones, de empresas, etcétera, y con otros ingresos derivados de servicios prestados, como las escuelas de verano, cursos cortos, contratos de investigación y asesoramiento, alquiler de instalaciones para conferencias, etcétera.

Entre esta actividad complementaria y nueva debe tener una especial consideración la formación de adultos, con cursos especiales, flexibles y adaptados a las exigencias que los cambios del entorno plantean a profesionales en ejercicio.

Es ciertamente difícil cambiar la rutina del pasado, pero el que la Universidad rompiera su esquema funcional de conducta y se embarcase en una dinámica más empresarial con la concepción de ser una organización que presta y vende servicios en competencia con otras, llevaría sin duda, entre otras cosas, a una mayor calidad.

Para lograrlo sería muy positivo la creación de un nuevo cargo responsable de promover y coordinar actividades y relaciones que generen recursos, y también una política fiscal de deducciones a los individuos, empresas y entidades que apoyen a la Universidad.

En todo caso, la actual Universidad pública masificada, ahogada financieramente, sin gran calidad, tiende a limitar su función al otorgamiento de títulos que lógicamente se desvalorizan y desacreditan socialmente cada vez más. Ante ello, hay que intentar nuevas opciones de manera que la actividad docente se prestigie y la pertenencia a una Universidad u otra, sea parte relevante del curriculum de los alumnos.

Muy relacionado con lo anterior, pero con un significado y contenido propio, está la problemática del profesorado, su formación y su dedicación.

La dedicación en exclusiva, o compatibilizada con otras actividades, surge como primera interrogante a considerar y ante la que no cabe

respuesta única y uniforme. Obviamente debe existir la dedicación exclusiva con la retribución adecuada, pero con todas las consecuencias, es decir, sin compatibilizarla con trabajos extras, y sin que en ningún caso impida o conlleve un alejamiento de la realidad económica y social. Y, junto a la dedicación exclusiva con flexibilidad de criterio y rigor en la aplicación, deben posibilitarse otras múltiples formas de dedicación y colaboración.

Por ello, la importancia de la cuestión no está tanto en las formas de dedicación que se establezcan, sino en la realidad e intensidad de las mismas.

Al mismo tiempo, y como un aspecto del grado de dedicación, está el de la formación y preparación del profesorado, pues tampoco parece lógico que el haber llegado a adquirir el grado de profesor universitario sea una garantía de que con el transcurso del tiempo, si no hay una constante formación, esta cualificación inicialmente presumida vaya a mantenerse.

1.8. Situación de las Empresas

Para todas las empresas, tanto las pequeñas como las medianas y grandes, es imperiosa la necesidad de mejorar continuamente la profesionalidad en todas las áreas de su actividad como única forma de lograr los niveles de competitividad adecuados para supervivir en un entorno más exigente.

La actividad empresarial es hoy más compleja, ya que se enfrenta a problemas de enfoque estratégico, de implantación de nuevas tecnologías, de presencia en nuevos mercados y de constante mejora en los productos y en la gestión, que obligan en todos los casos a una mayor cualificación del personal.

Sin embargo, en este último período y especialmente desde el inicio de la última crisis económica, la empresa se ha visto envuelta en un torbellino en el que la supervivencia y el resolver los problemas que a diario se presentaban eran los únicos objetivos.

Esta circunstancia, junto a la inexistencia de hábitos anteriores o de cauces de colaboración ya creados y

junto a otras causas ya apuntadas, ha motivado un continuo alejamiento entre ambas instancias.

Según el tamaño de las empresas, los modos y las formas de colaboración con la Universidad serán muy distintos, pero en todos los casos la intensificación de las relaciones serán beneficiosas. En unos supuestos será el obtener cierta información, en otros, será una investigación conjunta, en otros la oferta de colaboración o asesoramiento interno, etcétera, pero como planteamiento general, las empresas no han utilizado en su desarrollo un potencial como el representado por la Universidad.

Las dificultades crecientes que las empresas tienen para su continuidad en un contexto de rápido cambio tecnológico, y de mayor internacionalización obliga a que aprovechen y optimicen todos los recursos internos y externos, y entre estos últimos, la Universidad es uno cuya aportación puede ser nada desdeñable.

2. POSIBLES FORMAS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA

El cúmulo de problemas que hoy existen por una inadecuada relación entre la Universidad y la Empresa, así como las nuevas circunstancias y condiciones que impone el actual momento social, tecnológico y económico, obligan a que ambas instituciones afronten sin más dilación la intensificación de sus relaciones profundizando en la mutua colaboración.

A continuación se exponen las formas de relación y colaboración que de una manera prioritaria deberían establecerse entre ambas entidades.

2.1. Puesta en funcionamiento del Consejo Social

La primera forma de colaboración debe surgir en el ámbito institucional y en este sentido resulta sorprendente a la vez que paradójico el que, prevista legalmente desde 1983 la creación del Consejo Social de la Universidad, este organismo en ocasiones no ha sido

creado, y en otras no ha iniciado su funcionamiento.

De este organismo hay que destacar dos características, su representatividad y sus funciones. En él tienen cabida los representantes de diferentes sectores sociales, de forma que sus respectivos intereses y opiniones pueden ser evaluados y en su caso recogidos en la planificación de la actividad universitaria. Entre los miembros de este Consejo figuran lógicamente los designados por las Organizaciones Empresariales.

Las funciones que tiene asignadas se definen de una manera general como la de promover la colaboración de la sociedad en la vida universitaria. Esto se concreta en funciones específicas como la de participar en la aprobación del presupuesto, en la programación plurianual de las actividades, en la supervisión económica, en la promoción de colaboración de la sociedad, en la financiación, en la propuesta de creación y supresión de facultades, escuelas e institutos, etcétera.

Podemos afirmar en consecuencia que existe el marco jurídico y el órgano institucional que permite una primera fase de relación provechosa y de mutua colaboración entre la Universidad y la empresa.

El impulso, el apoyo y el entusiasmo que debería recibir este organismo contrasta con la realidad del retraso en su puesta en funcionamiento.

Es seguro que al analizar los motivos de esta dilación, junto a razones objetivas no imputables a nadie en concreto —como la falta de vertebración, representatividad y organización de los distintos sectores sociales— aparecen responsabilidades concretas de dejación y desidia. Pero lo importante no es tanto esto como el dar un impulso definitivo a este organismo en la plena convicción de su importancia, para que desde el mismo se articulen, coordinen y fomenten otras múltiples formas de colaboración.

Los retrasos acumulados, las necesidades imperiosas de la realidad deberían provocar una decidida reacción que, de no darse, impedirá utilizar todo el potencial de conocimientos existente en la Universidad, en el desarrollo económico y social.

2.2. Fomento de estancias y prácticas en empresas para estudiantes

La primera y más elemental forma de colaboración entre la Universidad y la Empresa es la de propiciar y desarrollar las estancias y los trabajos en prácticas de los estudiantes universitarios en las empresas.

El problema del equilibrio entre la enseñanza teórica y su aplicación a la vida práctica es ciertamente difícil de lograr y es generalizable a todas las ramas universitarias e incluso a otros niveles o grados de enseñanza como la formación profesional.

La Universidad no puede ni debe abandonar la profundización de los conocimientos teóricos y su divulgación y explicación a los alumnos. Sin embargo, ese mismo saber se verá enriquecido con la contrastación en la vida práctica de su utilidad.

De la misma forma que el médico combina el aprendizaje teórico con las visitas a enfermos y con las estancias en hospitales, el economista o el ingeniero debería llevar a cabo el aprendizaje de sus asignaturas, especialmente de algunas de ellas, puesto directamente en relación con las empresas y entidades que lo aplican.

La realización de prácticas en las empresas no ha sido algo generalizado y entre las causas de esta situación ocupa un lugar destacable la de la legislación laboral que, con un criterio restrictivo y erróneamente protector, ha tenido como objetivo obsesivamente prioritario el de considerar como trabajador contratado por tiempo indefinido a todo el que prestase algún servicio para la empresa. Esa era la presunción legal y que en caso de duda jugaba a favor del trabajador.

No es ésta la situación actual en la que la legislación ofrece una amplia panoplia de modalidades de contratación y en la que, además, con el objeto de paliar los efectos de la alta tasa de paro juvenil, se conceden subvenciones considerables por la contratación de jóvenes.

Sin embargo, si la normativa anterior creó recelos e impidió la generalización de las prácticas de los estudiantes en las empresas, la normativa vigente, aunque

sea un marco favorable, no es suficiente para crear unos hábitos de relación entre la Universidad y los centros docentes y las empresas. Estos hábitos se implantarán tras un proceso más o menos largo en el tiempo en el que todos aprecien y valoren las ventajas respectivas.

Si para los alumnos los beneficios son obvios, ya que les permiten el conocimiento de la realidad al tiempo que les habitúan a una organización y a un trabajo, en la empresa es más difícil constatar a primera vista cuáles son las ventajas. Primero, porque deberá dedicar un cierto tiempo a la información y formación del joven en las tareas que va a desarrollar. Después, pasará también un tiempo hasta que el joven adquiera la destreza que le permita una realización óptima de las tareas encomendadas.

Sin embargo, a pesar de ese inicial costo, la empresa puede verse compensada con la aportación de unos conocimientos y una realización no viciadas por el acontecer diario. Esta novedad, tanto en la aportación de conocimientos como en la realización, tiene una distinta incidencia según el tamaño de la empresa, pudiendo darse la paradoja de ser excesiva la cualificación del universitario para el tipo de labores a desempeñar, especialmente en las empresas pequeñas.

Al partir de un nivel tan bajo de relaciones, la extensión de este tipo de colaboración va a exigir un esfuerzo de divulgación sobre las ventajas y los logros que vayan dándose en el que tienen que jugar un destacado papel tanto la Universidad como las organizaciones empresariales.

Como formas específicas de colaboración a desarrollar bajo este título genérico del fomento de estancias y prácticas para estudiantes, cabe señalar varios tipos de actividad distinta, pero con el mismo objetivo último de acercar la formación teórica a su aplicación práctica.

Estas actividades serían:

- Las estancias en empresas para los estudiantes de los dos últimos años de la carrera, combinado en un mismo plan de enseñanza y trabajo.
- Visitas a empresas.

- Contrato en prácticas a postgraduados.

- Becas a postgraduados para la realización de programas de investigación o trabajos específicos.

Esta no pretende ser una relación cerrada, sino que, al contrario, es más bien indicativa, siendo el desarrollo real de la colaboración la que enriquecerá las formas concretas en que aquella se materialice.

2.3. Intensificación de la colaboración en proyectos de estudio, investigación y asesoramiento a las empresas

A la creciente importancia de la ciencia y de la tecnología en los procesos productivos habrá que añadir hoy la necesidad de mejoras cualitativas en la propia gestión y funcionamiento de las empresas.

Ya no cabe ni seguir haciendo los mismos productos, ni hacerlos con el mismo sistema productivo, ni aplicar las mismas formas y criterios de control y gestión administrativo, financiero, de personal o de comercialización.

Todas las áreas de la empresa están sometidas a una profunda convulsión y, en el proyecto de adaptación a estas nuevas circunstancias, la colaboración con la Universidad puede desempeñar un papel muy positivo.

Empezando por la investigación, ésta ha sido uno de los males crónicos de nuestro país. La Universidad no ha tenido medios materiales ni humanos, ni en los rectores de la Política Universitaria parece que haya habido una especial preocupación. El resultado ha sido una Universidad insuficientemente dotada y alejada del mundo científico de vanguardia.

En las empresas no ha habido una elemental preocupación por la investigación en el desarrollo de nuevos productos y procesos. El cierre de las fronteras y los mercados cautivos hacían vivir en una realidad falseada en la que lo cómodo era la compra y explotación de patentes extranjeras.

Va a ser muy difícil romper la gran hipoteca acumulada a través de tantos

años, y que ponen en evidencia las cifras. Así, resulta que el número de investigadores y tecnólogos por habitantes en activo es la mitad que los que existen en los países de la OCDE. De estos profesionales, sólo el 25 por 100 trabaja en empresas, mientras que en la CEE lo hacen del orden del 50 por 100 y en EE.UU. y Japón el porcentaje se eleva a casi un 70 por 100.

En los últimos años, se está haciendo un considerable esfuerzo en sensibilizar a las empresas sobre la importancia de la investigación, aportando significativas ayudas y subvenciones a los gastos en I + D. Se han presentado problemas de conceptualización del gasto y a veces el tratamiento fiscal que la administración hace es algo cicatero, pero quizá haya que atribuir todo ello al desconocimiento y falta de hábitos frente a estos conceptos que es natural que tengan tanto los gestores del gasto público como los de las empresas.

A su vez, próximamente entrará en vigor el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, que además de aportar unos cuantiosos recursos económicos en los próximos años, pondrá en relación a las empresas con los Centros Públicos de Investigación y con las Universidades dentro de 30 programas específicos de actuación.

Aunque habrá que esperar a los resultados y habiendo quienes opinan que nuestro retraso y sobre todo nuestra dependencia no van a ser superables, hay que constatar la labor que poco a poco se va desarrollando y que es digna de encomio.

No tan condicionadas por el nivel de desarrollo científico y tecnológico se presentan otras formas de colaboración entre la Universidad y la Empresa, y que hoy día tampoco tienen un nivel deseable. En esta línea estarían los Proyectos de estudio sobre aspectos concretos de las distintas áreas de la empresa y el asesoramiento permanente al Consejo de Administración o alguna de las direcciones de la empresa.

En este capítulo, se inscribirían los proyectos de investigación aplicada, los estudios de mercado o el asesoramiento como consultores que realizarían determinados profesores. Esta actividad

puede generar la suspicacia de la competencia desleal con consultings y empresas de asesoría, que exigen, para evitarla, que la retribución de los servicios sea a precios de mercado.

2.4. Desarrollo de Cursos para Postgraduados

Hoy en día es una evidencia el crecimiento de la demanda de la formación de postgraduados, habiendo quedado atrás los tiempos en los que los conocimientos adquiridos en la Universidad cerraban el proceso formativo que en todo caso se perfeccionaba con el ejercicio profesional.

La velocidad con que se generan nuevos conocimientos y técnicas está provocando la necesidad de mantener un proceso de formación permanente que, si bien es de capital importancia en algunos sectores o ramas del conocimiento científico, en mayor o menor medida afecta a todo tipo de titulaciones.

La respuesta a esta demanda está surgiendo de forma preferente desde el ámbito privado, principalmente las empresas, bien mediante la creación de Institutos o Entidades privadas o bien mediante la colaboración con Universidades privadas nacionales o extranjeras. Se está poniendo en evidencia así la falta de dinamismo y de capacidad de la Universidad Pública para responder a necesidades prioritarias y que, entre otras cosas, podrían constituir una importante fuente de recursos económicos.

Lo cierto es que desde el ámbito privado se generalizan y multiplican las ofertas de formación continuada con cursos muy adaptables y flexibles, y las propias empresas no sólo patrocinan la creación de este tipo de iniciativas, sino que además acuden y asisten en número importante a los diversos cursos y actividades que se organizan.

Dentro de esta demanda hay que distinguir varios tipos de cursos según a quién vayan dirigidos y cuáles sean sus contenidos objetivos. En primer lugar, estarían los cursos dirigidos a titulados universitarios y cuyo objetivo es el de ampliar o completar su formación de manera que sean directivos empresariales.

Destaca de este tipo de cursos su escaso número en función de las necesidades. Según ha puesto de manifiesto un reciente estudio del Ministerio de Trabajo, está previsto que hasta el año 1992 serán 200.000 los puestos de trabajo directivo a cubrir, y ni siquiera llegan al millar los master que se titulan cada año en España.

Otro tipo de cursos son los dirigidos a profesionales en activo que desean poner al día su formación, bien sea directiva o específica en determinadas áreas de la dirección o respecto a determinadas materias y en las que por alguna novedad surgida se hace conveniente la actualización de conocimientos.

Lo mismo que en el ámbito de los cursos de master para directivos, en estos otros también hay un claro dinamismo y participación de la empresa privada que bueno sería se potencie y desarrolle, pero sin que por ello la Administración y la Universidad pública tengan que hacer dejación de una actividad que también les corresponde.

Finalmente, en este mismo capítulo de la formación y los cursos de postgraduado no se puede olvidar a quien debería ser uno de sus destinatarios principales y que es el profesor universitario. La formación de los responsables de la docencia universitaria debe tener una atención prioritaria dentro de los planes del sistema educativo y en ese contexto sería conveniente alentar los intercambios con otras Universidades extranjeras. No sería sólo por imperativos de actualización de los conocimientos, sino también por internacionalizar la Universidad al unísono de la influencia que como consecuencia de ese mismo proceso viven la sociedad y la empresa.

2.5. Células de Relación. Parques Tecnológicos

La creciente importancia de la tecnología en todas las áreas de la vida, y particularmente en las empresas, ha llevado a que el aprovechamiento conjunto de los esfuerzos que se realizan en la investigación tecnológica sea una necesidad de primer orden.

Presididos por esta razón de ser, en diversos países europeos y en USA se han creado lo que se ha venido a

denominar parques tecnológicos. Estos consisten en un complejo urbanístico destinado a la instalación de PYMES en cuya actividad la investigación tenga un alto componente. El complejo se dota de una infraestructura de servicios cualificados y de un entorno medio ambiental muy cuidado.

La proximidad a la Universidad es un dato importante y los principales efectos positivos se estima que derivan de los cambios de impresiones y contactos entre los investigadores de las empresas ubicadas en el recinto del parque, y de las relaciones de todos ellos con los científicos universitarios.

En la infraestructura de servicios son especialmente tenidos en cuenta elementos como las conexiones con bases de datos mundiales, la organización de actos científicos de interés general, etcétera.

En España, se está generalizando la creación de estos recintos y de ellos uno se localizará en el País Vasco, y aún siendo prematuro el anticipar los posibles resultados, dada su finalidad y dada la experiencia de otros países, parece que pueden constituir una pieza clave en el entramado investigador de un país.

La colaboración entre la Universidad y la Empresa adquiere en estos centros un especial campo de aplicación, posibilitando la coordinación y la colaboración de acciones y el surgimiento de numerosos contactos, todos ellos tendentes a realizar una labor de investigación y aplicación de la tecnología en y por las empresas obviamente beneficiosa y necesaria.

2.6. Organización de Cursos, Seminarios, Conferencias y Mesas Redondas

Una crítica cierta y fundamentada a la Universidad ha sido la de su alejamiento de la sociedad y de la empresa.

Como decíamos en la introducción, la Universidad sufrió un proceso de ideologización y politización creciente que puede hacer parecer que estaba próxima a la sociedad e incluso hubo intentos maximalistas de una aproximación más política que real.

Lo cierto es que la Universidad y los conocimientos que en ella se imparten deben ser por su propia naturaleza, y dado su nivel científico, dirigidos a una minoría de la población, sin que esto contradiga un loable objetivo de extensión y generalización de la enseñanza.

Lo expuesto no impide sin embargo que la Universidad tome iniciativas para la divulgación de sus conocimientos al tiempo que se enriquece con las aportaciones, sugerencias y reflexiones que la sociedad le hace.

En este contexto, la organización de conferencias, mesas redondas, cursillos y seminarios, tiene un papel destacado que desempeñar.

Las materias a impartir, los temas a tratar, las formas de desarrollarlas, su financiación, etcétera, tienen que plantearse con la más absoluta flexibilidad. De la misma manera que pueden celebrarse conferencias o mesas redondas para debatir problemas de actualidad y que puedan tener una gran difusión y audiencia, pueden organizarse con un carácter más restringido y selectivo, teniendo como destinatarios a especialistas. A su vez, lo mismo que cabe organizar los actos buscando su autofinanciación, cabe pensar en su organización con fines lucrativos para la Universidad o departamento correspondiente, o pensar en su financiación presupuestaria.

En definitiva, lo que resulta necesario, es que la Universidad rompa los esquemas de funcionamiento que le han encorsetado y se lance en una dinámica que le lleve a ser centro de atracción de la cultura y del saber en las distintas ramas y campos.

2.7. Creación de responsables de la relación con las empresas. Fundación Universidad-Empresa

Todo lo expuesto hasta la fecha depende en cuanto a su desarrollo eficaz de la existencia de personas que se responsabilicen plenamente de llevarlo a cabo.

En un primer momento deberían definir y orientar las iniciativas para seguidamente poner en marcha los mecanismos necesarios para que se conviertan en realidad.

A pesar de la indudable urgencia y de los positivos efectos que tienen las formas de colaboración señaladas, su materialización va a estar continuamente presidida por las dejaciones de responsabilidad y la única forma de combatir esto es atribuyendo funciones y tareas específicas a personas determinadas de la organización universitaria.

Algunas Universidades ya han establecido entre sus equipos rectorales no sólo la figura del gerente, lógica atendiendo la importancia organizativa de estas entidades, sino también vicerrectorados específicos para asuntos económicos y relaciones con las empresas.

Es ésta una figura que exige una potenciación y reforzamiento y debe surgir en la propia Universidad en razón de que es ella misma quien debe procurar unos niveles adecuados de presencia, de relación, de colaboración con la sociedad y las empresas a las que en último término sirve.

El escaso desarrollo que hasta la fecha ha tenido esta figura, se pone de manifiesto por el número de iniciativas privadas que al margen de la Universidad se ponen en marcha para dar satisfacción a demandas de las empresas en principio no atendidas.

Al tiempo que potenciamos estas figuras, los foros de encuentro entre la Universidad y la Empresa deberían adquirir un protagonismo mayor. Entre ellos, el de más raigambre es el de las Fundaciones Universidad-Empresa, que poco a poco se van constituyendo en las diversas Comunidades Autónomas.

Algunas de las actividades que típicamente deberían asumir estas entidades serían las de servicios de información y promoción de empleo, servicio de información de becas y ayudas postgrado —en estos momentos con una significativa importancia en los programas Comett y Erasmus de la CEE—, propuestas de programas de innovación tecnológica, organización de cursillos, mesas redondas y seminarios sobre distintos temas, propiciar la firma de contratos de investigación y asesoramiento entre los departamentos universitarios y las empresas.

Cabe aquí señalar lo dicho en otros apartados de que hay que contemplar

todo ello con un criterio flexible y abierto, pues al partir de unos niveles tan bajos de colaboración es bueno la generalización y multiplicación de esfuerzos y actividades en pro del logro de unas mayores tasas de relación entre la Universidad y la Empresa. En un primer período, habrá duplicidades y descoordinaciones, pero merece la pena pagar ese costo y no el que derivaría de un retraso en el desarrollo de las fórmulas de colaboración, que no tuviese otro motivo que el de una pretendida coordinación.

3. RESUMEN-CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas hemos hecho un repaso de los problemas más significativos que surgen por la falta de colaboración entre la Universidad y la Empresa, haciendo una breve referencia a alguna de las causas que la motivan, para señalar finalmente las formas de colaboración que sería deseable tengan una rápida implantación.

Entre las causas que han dado lugar a la situación actual hemos señalado la inexistencia hasta fecha reciente de un marco legal adecuado y la ideologización y politización de la Universidad en el pasado inmediato.

El análisis de la situación actual ha puesto de relieve algunos de los problemas más acuciantes y entre ellos, el de la masificación universitaria que sirve de tapadera para un paro encubierto, la escasez de medios económicos y materiales, la falta de adecuación entre los planes de estudio y las demandas, la insuficiente enseñanza de algunas materias como idiomas y/o la introducción en el uso de nuevas tecnologías y la escasa sensibilidad de las empresas para utilizar el potencial de recursos que representa la Universidad.

Finalmente, se apuntan distintas formas de colaboración empezando por la puesta en funcionamiento del Consejo Social de la Universidad, órgano institucional previsto legalmente. Las

fórmulas señaladas sobre prácticas en las empresas, los proyectos de estudio, investigación y asesoramiento, los parques tecnológicos, los cursos post-graduados, la organización de cursillos, seminarios, mesas redondas, las fundaciones Universidad-Empresa y la creación de responsables universitarios para la relación con las empresas.

Hoy más que nunca el estrangulamiento del desarrollo económico puede venir por la insuficiente formación y preparación de la población. La educación se transforma así no sólo en un derecho de los individuos sino en una inversión económica fundamental, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Es cada día más patente la igualación de los recursos externos con que va a contar la empresa. El coste del dinero, o de las materias primas, o incluso de la mano de obra, no van a ser factores determinantes de ventajas comparativas respecto a otras empresas. El factor diferencial va a estar en las técnicas y en el proceso de utilización de estos inputs, y aquí juega un papel fundamental la formación del recurso humano de la empresa.

A nivel de sociedad podíamos llegar a similar conclusión al ser el capital humano el elemento base sobre el que va a pivotar su desarrollo económico.

En esta realidad, está el reto y está la esperanza y ello motiva el que la atención a las deficiencias del sistema educativo y la utilización y aprovechamiento máximo y enriquecedor de las relaciones Universidad-Empresa no puedan demorarse más.

Los logros en este terreno no se aprecian a corto plazo, pero la certeza y la convicción de que ése es el único camino, deben motivarnos a no incurrir en más demoras.

Las bases de un futuro de progreso y bienestar hoy sobre todo están en la educación y en la formación, con lo que ésta es no sólo nuestro reto y nuestra esperanza, sino también nuestra responsabilidad.

